



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Instituto Politécnico y Artístico Universitario
Departamento: IPAU
Area: IPAU

(Programa del año 2020)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 28/05/2021 11:42:11)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
RECURSOS TECNOLÓGICOS APLICADOS	TEC. UNIV. EN ADM. Y GEST. JUD	OCS 15/18	2020	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CASTILLO, ANGELA FABIANA	Prof. Colaborador	A-Honor	6 Hs
MONTHELIER, MARIELA GENOVEVA	Prof. Colaborador	CONTRATO	6 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
75 Hs	Hs	Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/08/2020	25/11/2020	16	75

IV - Fundamentación

Se pretende proporcionar al alumno conocimientos básicos sobre Recursos Tecnológicos. Podemos decir, que la materia se divide en dos grupos, en una se va a enfocar en conocimientos generales tecnológicos (Recursos Compartidos, Firma Digital, Seguridad informática y datos. Delitos Informáticos) y el otro grupo son los Sistemas Específicos utilizados en el Poder Judicial de la Provincia de San Luis, sistemas que intervienen en los procesos judiciales, con el objetivo de optimizar los servicios que la Justicia brinda al ciudadano. La metodología que se propone es de trabajo individual, con eventuales intercambios de saberes, dudas y experiencias entre el grupo de estudiantes, con apoyatura de material de estudio escrito y audiovisual relativo a los ejes del curso, tendiente a promover el análisis de las herramientas aplicadas, sus fortalezas y debilidades.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Adquirir conocimientos básicos para compartir recursos
Entender la aplicación y el proceso de Firma Digital

VI - Contenidos

Recursos Compartidos. Recursos Compartidos. Ventajas y Beneficios.
Desventajas. Recursos que se pueden compartir. Uso Práctico a) Compartir

carpetas / unidad o archivos. B) Acceder a carpetas / unidad o archivos compartidos. C) Compartir Impresoras. D) Acceder a una Impresora. Recursos Compartidos en la Nube.

UNIDAD2

Firma Digital y Firma Electrónica. Firma Electrónica. Firma Digital y Criptografía. CRYPTOGRAFÍA. Un poco de historia. ¿Qué es la criptografía?. La criptografía y sus funciones en la seguridad de la información. Tipos de Cifrado. A) Criptografía Simétrica. B) Criptografía Asimétrica. PKI. Firma Digital y Criptografía. ¿Cuál es la diferencia entre una firma digital y una firma electrónica?. Certificados digitales.

UNIDAD3

Sistemas en el Poder Judicial. Reglamento del Expediente Electronico, Iurix, Iurix Online y Siajus.

Iurix: Acceso de Expediente Electrónico. Dependencias. Pases. Actuaciones. Personas.

Iurix Online: Acceso a Iurix Online. Consulta de Expedientes. Despacho Diario. Niveles de Usuarios

Siajus: Acceso a Siajus. Libranza

UNIDAD5

Seguridad informática y datos.

UNIDAD6

Delitos Informáticos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

ACTIVIDADES

La realización de la “Actividades” propuestas en la instancia fundamental del aprendizaje. Permite aplicar en diversas situaciones los conceptos estudiados, la posibilidad de reconocer cuáles son los temas en los que se han tenido mayores dificultades, brinda, además, la ocasión de ejercitar la comprensión e interpretación de consignas de trabajo y es también una forma de preparación para los exámenes finales. Por ello la importancia de resolverlas a medida que se avanza en el estudio.

TAREAS DE ENVÍO OBLIGATORIO

Estas tareas deben ser enviadas en tiempo y forma. Las mismas serán corregidas por el docente responsable de la asignatura, recibirá los comentarios, observaciones sobre ellas. La resolución, envío y aprobación de las actividades obligatorias son requisitos para regularizar la asignatura y poder realizar el examen final. Las actividades serán de resolución individual salvo en los casos en que se explicita lo contrario.

GLOSARIO

Se propone como actividad de producción colectiva, el armado de un Glosario, que incluirá aquellos términos que resulten nuevos o que ayuden a comprender, profundizar, establecer relaciones y finalmente apropiarse de un léxico muy específico. Se irá construyendo a lo largo de los módulos digitalizando el contenido del mismo, esto le permitirá compartirlo y enriquecerlo con aportes de sus compañeros y docentes

VIII - Regimen de Aprobación

CONVOCATORIA ORDINARIA

Para REGULARIZAR: Presentación en tiempo y aprobación de todas las tareas de envío obligatorio propuestas para cada Unidad. Las tareas se aprueban con 6 (seis) – En el campus 60/100. Los exámenes tendrán una recuperación, sólo en caso excepcional se tomará un segundo recuperatorio. Ver cronograma de la asignatura.

Para PROMOCIONAR: Deberá obtener un promedio mínimo de 70% en la asignatura. Sólo podrán acceder a la Promoción aquellos alumnos que hayan aprobado de primera instancia una unidad.

Cada unidad constará de:

1. Foro el cual representa un 20% de la nota final de la unidad.

2. Examen de la Unidad representa el 80% de la nota final de la unidad.
Los que aprueben todas las tareas evaluativas de primera instancia obtendrán la promoción directa. Los que deban recuperar deberán realizar una actividad de integración final que será informada oportunamente. -

IX - Bibliografía Básica

[1] Poder Judicial de San Luis, Firma electrónica.
[2] Poder Judicial de San Luis, Iurix y Gaj-San Luis

X - Bibliografía Complementaria

[1] Borrelli, M. (2013). Malware and Computer Security Incidents: Handling Guides. Nova Science Publishers, Inc. <https://cutt.ly/ag6IHtK>
[2] Costas Santos, J. (2015). Seguridad informática. RA-MA Editorial. <https://elibro.net/es/lc/unapec/titulos/62452>

XI - Resumen de Objetivos

Resolver situaciones disvaliosas de funcionamiento en la organización judicial aplicando diferentes herramientas de gestión.

XII - Resumen del Programa

Reglamento General de Expediente Electrónico. Utilización de recursos compartidos: archivos, carpetas, programas y dispositivos. Permisos y seguridad de archivos compartidos. Firma digital y electrónica. Definición. Usos prácticos en el ámbito de la justicia. Software específico: IURIX, IOL, SIAJUS. Seguridad informática y datos. Delitos Informáticos.

XIII - Imprevistos

Se realizarán los ajustes necesarios ante las eventualidades que surjan, continuando con el normal desarrollo del programa

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	